



PS/3393

Ministerio de Defensa Nacional

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-3-1-0000729

Montevideo, 24 AGO. 2026

VISTO: los antecedentes por los cuales el Ministerio de Defensa Nacional propone la designación en misión oficial en Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, del asesor de la señora Ministra, Doctor Ernesto Liotti, para participar en la "Conferencia Anual de Planeación USCAP 2027", desde el 31 de agosto hasta el 3 de setiembre de 2026;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna para el Estado por estar los costos a cargo del Gobierno de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del asesor designado en la citada actividad, cuyo objetivo es reunir a representantes de los gobiernos que integran el programa de la Dirección de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

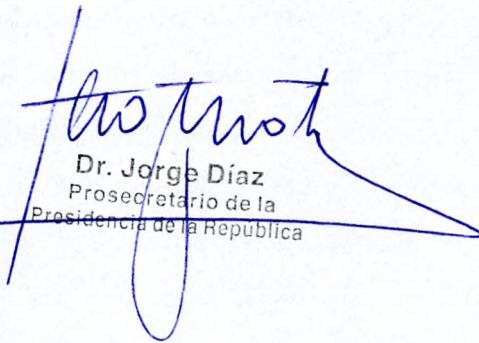
1º. Designase en misión oficial, en Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, al asesor de la señora Ministra, Doctor Ernesto Liotti, para participar de la "Conferencia Anual de Planeación USCAP 2027", desde el 31 de agosto hasta el 3 de setiembre de 2026.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la

683329

Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional
Humanitario. Cumplido archívese.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República